

Informe de rendición pública de cuentas

2^{da} Mesa Pública

del Programa de Alimentación Escolar PAE 2 0 2 5

INFORME DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2025

Segunda Mesa Pública Programa de Alimentación Escolar – PAE

octubre del 2025

La Mesa Pública Programa de Alimentación Escolar – PAE es un espacio de participación e interlocución entre los actores del PAE que promueve el diálogo abierto, la concertación y articulación de acciones para la implementación de los lineamientos y la realización del seguimiento a la operación del Programa en el territorio. Este mecanismo permite conocer las características de la implementación, aspectos por mejorar, propuestas o alternativas de solución que contribuyan a la mejora continua del Programa de Alimentación Escolar.

Convocatoria:

La Segunda mesa pública del Programa de Alimentación Escolar será convocada en octubre del 2025 por la gobernación de Norte de Santander y se divulgará a través de los medios de comunicación disponibles (redes, sociales, página web, emisoras comunitarias o de interés público, entre otros).

Actores y grupos de interés participantes de la Mesa Pública

El Gobernador, alcaldes municipales, representantes de la interventoría y/o supervisores de los contratos PAE, Representantes de los operadores, Rectores/ directores, Integrantes de los Comités de Alimentación Escolar de los establecimientos educativos, Veedores ciudadanos de educación y del PAE, Personeros estudiantiles, Representantes de grupos étnicos, Entes de control.

Temas y asuntos a ser abordados



En la segunda Mesa Pública del Programa se analizará de manera objetiva el avance del Programa, la inversión realizada, los retos, dificultades y las alternativas de solución adoptadas.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “Norte territorio de paz”

2. LÍNEA ESTRATÉGICA: Inclusión y Protección Social

Apuesta: Alcance educativo total

Objetivo: Fortalecer la oferta educativa en todos los ámbitos para garantizar trayectorias educativas completas disminuyendo las brechas rurales.

META 191

INICIATIVA Implementación de estrategias de permanencia educativa (programa de alimentación escolar, transporte escolar, Hogares juveniles campesinos, residencias escolares, kits escolares y uniformes)

INDICADOR Número de Beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar
117.000

Avances del Programa de Alimentación Escolar – PAE Vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el departamento de Norte de Santander ha evidenciado avances significativos en materia de planeación, ejecución y control del servicio, en coherencia con los lineamientos técnicos, administrativos y financieros establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – UAPA.

1. Uno de los logros más relevantes corresponde al fortalecimiento de la cobertura, con el cumplimiento del Decreto 062 de 2025 “por el cual se decreta el estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar”, garantizando la atención alimentaria a las instituciones educativas oficiales en 16 municipios priorizados. Esta medida permitió consolidar una cobertura del 100% en



dichas zonas, asegurando la continuidad del servicio en contextos de alta vulnerabilidad y complejidad en materia de orden público.

2. Se ha fortalecido la gestión operativa y administrativa del programa, mediante la implementación de mecanismos de seguimiento y supervisión técnica más rigurosos, los cuales han permitido optimizar la trazabilidad del servicio, la calidad e inocuidad de los alimentos y la oportunidad en la entrega de los complementos alimentarios. Estas acciones se han complementado con procesos permanentes de capacitación y asistencia técnica dirigidos a los equipos de supervisión, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales y garantizar la mejora continua del servicio.
3. Implementación y consolidación de la estrategia de compra local de alimentos, concebida como un componente clave para impulsar el desarrollo económico territorial, promover la soberanía alimentaria y fortalecer la articulación entre el programa y el sector agroproductivo del departamento. Esta estrategia ha permitido vincular progresivamente a productores locales, asociaciones campesinas, organizaciones de mujeres rurales y emprendedores agropecuarios, quienes participan activamente en el suministro de alimentos frescos y de calidad para los complementos alimentarios, generando un impacto positivo en la economía local y en el acceso a productos de mayor valor nutricional.
4. Otra de las fortalezas más significativas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la Entidad Territorial radica en la labor articulada del equipo de gestión social, cuya intervención ha sido clave para consolidar una dimensión pedagógica y formativa dentro del programa. A través de estrategias de acompañamiento, actividades lúdico-pedagógicas, talleres participativos, campañas de sensibilización y espacios de diálogo con la comunidad educativa, este equipo ha logrado generar conciencia en los beneficiarios sobre la importancia del consumo adecuado de los alimentos que integran el complemento alimentario, promoviendo actitudes de respeto, agradecimiento y valoración hacia el programa. Asimismo, el equipo de gestión social ha desempeñado un papel esencial en la promoción de hábitos



alimenticios saludables, la prevención del desperdicio de alimentos y la apropiación del PAE orientada al bienestar y desarrollo integral de los estudiantes. Estas acciones fortalecen el componente educativo del programa, al vincular a los niños, niñas, adolescentes, docentes y familias en procesos de formación ciudadana, responsabilidad compartida y corresponsabilidad institucional. En este sentido, el PAE trasciende su función asistencial para convertirse en una herramienta de transformación social que incide positivamente en la permanencia escolar, la equidad y la construcción de entornos educativos más saludables y conscientes. consolidándose como una herramienta educativa que impulsa la participación, la corresponsabilidad y la formación en valores alrededor de la seguridad alimentaria y nutricional.

No obstante, entre las principales dificultades para el desarrollo del programa, evidenciadas a través de las visitas de supervisión técnica, la recepción de oficios y reportes por parte de los directivos docentes, así como en los diagnósticos de infraestructura realizados en los 1900 establecimientos educativos durante la vigencia 2025, se encuentra:

- Falta de infraestructura adecuada y la insuficiencia de menaje en varias sedes educativas del departamento. Los resultados de dichos diagnósticos serán puestos en conocimiento de las alcaldías municipales, con el propósito de fortalecer el trabajo articulado y avanzar en la formulación e implementación de acciones que permitan mitigar estas necesidades, de acuerdo con las capacidades y recursos disponibles en cada territorio.

En conclusión, los avances alcanzados durante la vigencia 2025 reflejan el compromiso institucional por consolidar un PAE más eficiente e inclusivo, orientado no solo a garantizar la alimentación de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios, sino también a contribuir al desarrollo social y económico del departamento. El reto continúa en seguir fortaleciendo la infraestructura educativa, la articulación interinstitucional y la participación de los actores locales, asegurando así la

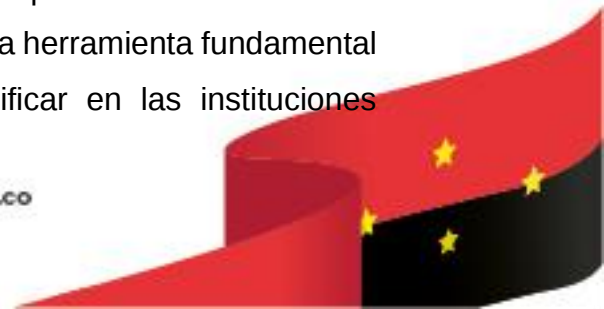


sostenibilidad y calidad del programa, como también la gestión que se adelanta con las administraciones municipales para mejorar la infraestructura y dotación en las próximas vigencias.

INVERSIONES PROGRAMADAS VS EJECUTADAS

En temas de presupuesto, inversión y cobertura, la Gobernación de Norte de Santander ha avanzado en la ejecución de los recursos asignados para la vigencia 2025, mediante tres contratos sucesivos del PAE Mayoritario, los cuales han permitido garantizar la continuidad del servicio: el primer contrato LP-SEG-03666-2024, ejecutado entre el 20 de enero y el 9 de mayo de 2025; el segundo contrato LP-SEG-00411-2025, desarrollado del 12 de mayo al 19 de septiembre de 2025; y el tercer contrato LP-SEG-02611-2025, vigente del 22 de septiembre al 21 de noviembre de 2025. Adicionalmente, se han suscrito dos convenios interadministrativos del PAE diferencial: el CI-SEG-00365-2025, ejecutado del 3 de marzo al 21 de noviembre de 2025 para la comunidad U'WA, y el CI-SEG-00360-2025, en el mismo periodo, dirigido a la comunidad ÑATUBAIYIBARY. De igual manera, se celebró el contrato SAMC-SEG-01736-2025, correspondiente a la canasta para receso escolar, que contempla dos entregas para los municipios de Hacarí y el Tarra: una durante los 15 días del mes de junio y una segunda programada para el mes de diciembre. A través de estos procesos contractuales se ha garantizado la atención en las diferentes modalidades del Programa de Alimentación Escolar (PAE), conforme a la planeación establecida y a las particularidades de cada municipio. Estos avances reflejan un esfuerzo articulado entre la Nación, el Departamento y los entes territoriales, orientado a asegurar la prestación continua, equitativa y oportuna del complemento alimentario a la población beneficiaria.

Por otra parte, es importante mencionar que los demás aspectos de relevancia del programa, como las visitas en campo que constituyen una herramienta fundamental de seguimiento técnico y operativo, que permite verificar en las instituciones



educativas la adecuada prestación del servicio, la calidad e inocuidad de los alimentos, las condiciones de almacenamiento y manipulación, así como la infraestructura disponible para su ejecución. La conformación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE), por su parte, se consolida como un espacio de participación y control social, integrado por representantes de la comunidad educativa, cuya labor es realizar seguimiento permanente al programa, promover la transparencia y fortalecer la corresponsabilidad de los actores involucrados. De igual manera, los espacios de participación ciudadana, como las mesas públicas, facilitan el diálogo entre la Entidad Territorial, los operadores, los entes de control y la ciudadanía, promoviendo la rendición de cuentas, la transparencia y la construcción colectiva de estrategias para el mejoramiento del servicio. Finalmente, las acciones de fortalecimiento institucional incluyen procesos de capacitación, asistencia técnica y articulación interinstitucional, orientados a optimizar los procesos administrativos, técnicos y operativos, consolidando así una gestión más eficiente y sostenible del Programa de Alimentación Escolar en Norte de Santander, serán abordados con mayor profundidad durante el desarrollo de la Segunda Mesa Pública del PAE, escenario en el que se presentará la información consolidada y actualizada al corte previo a su realización

PRESUPUESTO PAE MAYORITARIO

PAE MAYORITARIO									
OPERADOR CONTRATISTA	CONTRATO / PROYECCIÓN	FUENTE DEL RECURSO	# DE BENEFICIARIOS	LUGAR DE EJECUCIÓN	DÍAS CALENDARIO ESCOLAR CONTRATADOS	PERIODO CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO / A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ESTADO DEL CONTRATO
UNIÓN TEMPORAL SERVPAE 2025	LP-SEG-03666-2024 DEL 13 DE ENERO DEL 2025	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - UApa	117.000	39 MUNICIPIOS	73	DEL 20 DE ENERO AL 9 DE MAYO DE 2025	\$ 42.108.720.454,92	\$ 42.108.720.454,92	TERMINADO / LIQUIDADO
UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE NS25	LP-SEG-00411-2025 DEL 11 DE ABRIL DEL 2025	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	117.000	39 MUNICIPIOS	81	DEL 12 DE MAYO AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 51.822.654.430,00	\$ 50.160.902.080,00	TERMINADO / SIN LIQUIDAR
PAE NUTRIR NS UNIÓN TEMPORAL	LP-SEG-02611-2025 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - UApa SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR SGP - EDUCACIÓN SGR ASIGNACIONES DIRECTAS	136.000	39 MUNICIPIOS	37	DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025	\$ 40.705.859.800,00	\$ 0,00	EN EJECUCIÓN
TOTAL					191	DEL 20 DE ENERO AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025	\$ 134.637.234.684,92	\$ 92.269.622.534,92	

PRESUPUESTO PAE DIFERENCIAL INDÍGENA

PAE INDIGENA									
OPERADOR CONTRATISTA	CONTRATO	FUENTE DEL RECURSO	# DE BENEFICIARIOS	LUGAR DE EJECUCIÓN	DÍAS CALENDARIO ESCOLAR CONTRATADOS	PERIODO CONTRATO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO / A 29 DE AGOSTO DE 2025	ESTADO DEL CONTRATO
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA	CI-SEG-00365-2025 27 DE FEBRERO DE 2025	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - UApA	407	TOLEDO Y CHITAGA TERRITORIO DEL PUEBLO INDIGENA	162	3 DE MARZO AL 21 DE NOVIEMBRE	\$ 620.164.188,00	\$ 406.267.323,00	EN EJECUCIÓN
ASOCIACIÓN PUEBLO INDIGENA RESGUARDO MOTILONBARI DE LA ORGANIZACIÓN NATUBANBARI	CI-SEG-00360-2025 27 DE FEBRERO DE 2025	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - UApA	621	CONVENCIÓN, TEORAMA Y EL CARMEN TERRITORIO DEL PUEBLO INDIGENA	171	3 DE MARZO AL 21 DE NOVIEMBRE	\$ 846.342.270,00	\$ 563.128.320,00	EN EJECUCIÓN
TOTAL PAE INDIGENA U'WA Y BARI NATUBANBARI							\$ 1.466.506.458,00	\$ 969.395.643,00	

PAE CANASTA EN RECESO ESTUDIANTIL

PAE CANASTA RECESO ESTUDIANTIL									
OPERADOR CONTRATISTA	CONTRATO	FUENTE DEL RECURSO	# DE BENEFICIARIOS	LUGAR DE EJECUCIÓN	# DE ENTREGAS CONTRATADAS	PERIODO CONTRATO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO PRIMERA ENTREGA (RECESO ESTUDIANTIL DE JUNIO DE 2025)	ESTADO DEL CONTRATO
GLOBAL UNIÓN TEMPORAL	SAMC-SEG-01736-2025 DEL 3 DE JUNIO DE 2025	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - UApA	9.438	HACARI EL TARRA	2	RECESO ESTUDIANTIL DE JUNIO RECESO ESTUDIANTIL DE DICIEMBRE	\$ 1.173.851.250,00	\$ 418.552.970,00	EN EJECUCIÓN

COBERTURAS ATENDIDAS

PAE MAYORITARIO

En materia de cobertura, es pertinente señalar que a partir del 22 de septiembre de 2025 se dio inicio a la ejecución del nuevo contrato del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el departamento de Norte de Santander. En esta etapa, se presenta una situación particular relacionada con los municipios comprendidos en el Decreto 062 de 2025, “por el cual se decreta el estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar”. En el marco de dicho decreto, 16 municipios del departamento fueron incluidos dentro de la declaratoria, lo que permitió garantizar una cobertura del 100% en todas las instituciones educativas oficiales ubicadas en estos territorios, asegurando la continuidad y oportunidad del servicio en contextos de especial atención. Posteriormente, se presenta la cobertura detallada por municipio, diferenciando aquellos que hacen parte del Decreto 062 de 2025 y los 25 municipios restantes que no se encuentran bajo esta medida excepcional.

MUNICIPIOS ENMARCADO EN EL DECRETO 062 DE 2025

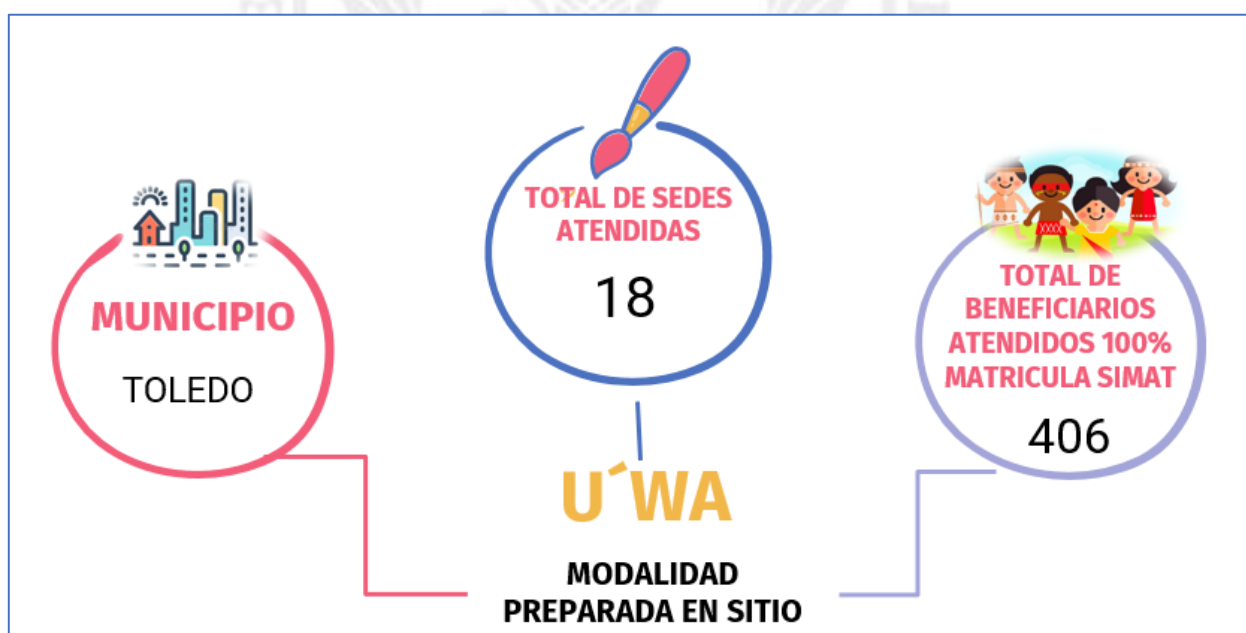
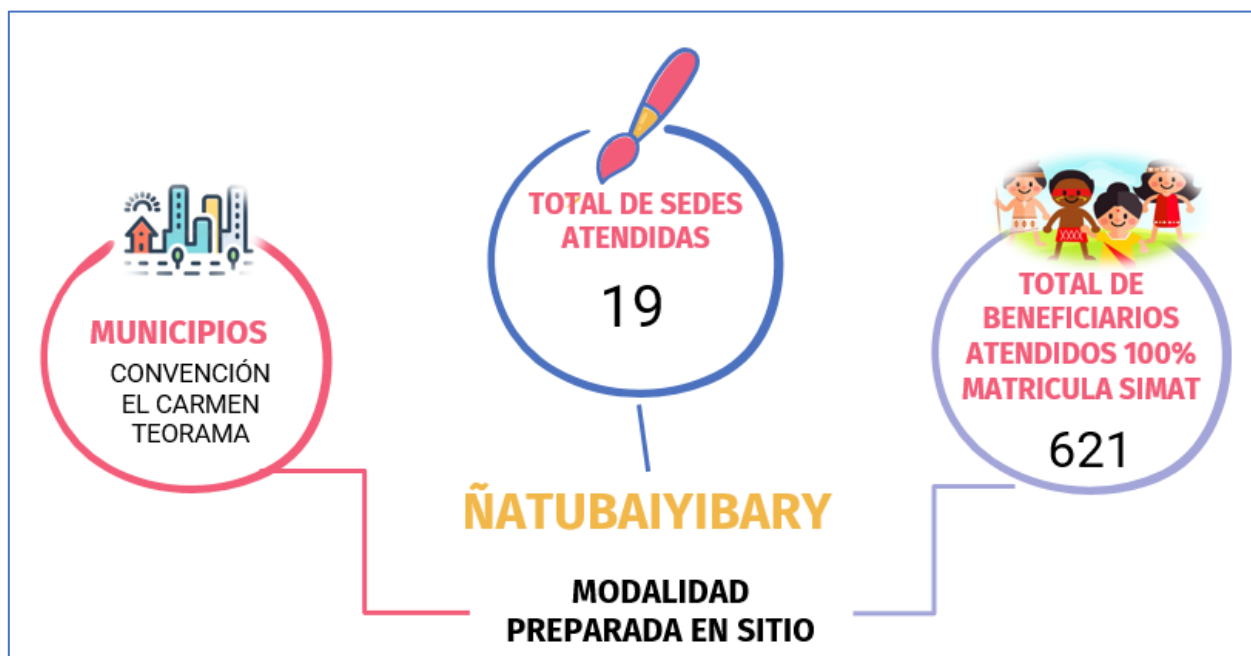
Por el cual se decreta el estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar

MUNICIPIO	TOTAL - PREPARADA EN SITIO - PS	TOTAL - COMICA CALIENTE TRANSPORTADA - CCT	TOTAL - INDUSTRIALIZADA - I
ABREGO	3.671	31	2.909
CONVENCIÓN	4.203	0	236
EL CARMEN	2.209	436	44
EL ZULIA	3.608	0	2.030
LA PLAYA	1.509	0	23
LOS PATIOS	2.649	811	7.172
OCAÑA	5.622	137	13.412
PUERTO SANTANDER	1.557	0	440
SAN CALIXTO	2.317	0	277
SAN CAYETANO	1.497	0	0
SARDINATA	4.542	307	1.110
TEORAMA	4.191	0	0
TIBÚ	12.349	877	3.331
VILLA DEL ROSARIO	5.599	328	8.477
TOTAL CONMOCIÓN	55.523	2.927	39.461

25 MUNICIPIOS FUERA DEL DECRETO 062 DE 2025			
MUNICIPIO	TOTAL - PREPARADA EN SITIO - PS	TOTAL - COMICA CALIENTE TRANSPORTADA - CCT	TOTAL - INDUSTRIALIZADA - I
ARBOLEDAS	861	581	0
BOCHALEMA	495	289	202
BUCARASICA	1.054	0	0
CACHIRÁ	1.266	125	125
CÁCOTA	412	0	0
CHINÁCOTA	991	24	1.399
CHITAGÁ	932	389	259
CUCUTILLA	559	482	0
DURANIA	493	0	105
EL TARRA	4.885	0	1.517
GRAMALOTE	845	0	9
HACARÍ	2.643	0	0
HERRÁN	394	0	0
LA ESPERANZA	2.213	346	42
LABATECA	489	242	1
LOURDES	476	0	0
MUTISCUA	435	164	0
PAMPLONA	2.166	107	2.108
PAMPLONITA	699	76	33
RAGONVALIA	794	0	0
SALAZAR	837	650	5
SANTIAGO	352	0	3
SILOS	769	262	17
TOLEDO	1.978	636	3
VILLA CARO	839	0	11
TOTAL SIN CONMOCIÓN	27.877	4.373	5.839

	TOTAL - PREPARADA EN SITIO - PS	TOTAL - COMICA CALIENTE TRANSPORTADA - CCT	TOTAL - INDUSTRIALIZADA - I
TOTAL DE COBERTURA	83.400	7.300	45.300

PAE INDÍGENA DIFERENCIAL COBERTURAS



MODALIDADES DE ATENCIÓN

Complemento Alimentario Almuerzo – Modalidad Preparada en sitio (PS)
Complemento Alimentario Almuerzo – Modalidad Comida Caliente Transportada (CCT)

Complemento Alimentario Jornada Mañana/Tarde – Modalidad Industrializada (I)

